



GG N° 65/2013

CARVILE S.A.
Carbonífera Victoria De Lebu S.A.

**HECHO ESENCIAL
CARBONÍFERA VICTORIA DE LEBU S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 0355**

Lebu, 11 de abril de 2013.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO.**

**REF: Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. de 11
de abril de 2013.
MAT.: Comunica hechos esenciales.**

De nuestra consideración:

Informamos a Usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2013, se acordó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto el último aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de octubre de 2012, en la parte no suscrita y pagada a la fecha de la Junta, esto es, en la suma de \$ 299.988.204.- aprobándose las modificaciones estatutarias correspondientes, a objeto reflejen la composición del capital social, su aporte y entero, según lo acordado por la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la sociedad queda en \$ 84.474.447.960.- dividido en 402.000.235.921 acciones nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.
2. Aprobar la disolución anticipada y liquidación de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., eligiéndose una Comisión Liquidadora compuesta por los señores Jorge Brahm Barril, Sergio Reyes Salgado y Luis Novoa Sáez, fijándose sus facultades, obligaciones, remuneraciones y el plazo de tres años para cumplir su cometido.

Saluda atentamente a Ud.,


SERGIO REYES SALGADO
Gerente General